

# El turismo rural en LOS CORREGIMIENTOS DE PASTO

Fecha de recepción: septiembre 10 de 2008  
Fecha de aprobación: noviembre 14 de 2008



**Por: Arturo Obando Ibarra**

*Economista  
Especialista en Docencia Universitaria  
y Alta Gerencia  
Docente – investigador Contaduría  
Pública, Universidad Mariana  
arturobando@gmail.com*

 Parque de Jongobito.  
Fiestas patronales

## RESUMEN

El turismo rural toma fuerza en el mundo y a la par van las concepciones que lo caracterizan como un turismo selectivo, que exige alta conciencia ecológica demostrada en respeto al medio ambiente y cuidado de la naturaleza.

Los 17 Corregimientos que hacen parte del municipio de Pasto y rodean como un anillo verde la ciudad poseen invaluables recursos turísticos, en la cultura tangible e intangible, que por hacer parte del sector rural se consideran recursos de turismo rural. Estos recursos propios de la cultura rural y los recursos naturales y paisajísticos se encuentran en franco deterioro, debido a el desconocimiento de su valor intrínseco por parte de los habitantes del municipio.

El autor, desde una concepción de turismo rural, pone en evidencia el valor del patrimonio tangible guardado en templos y viviendas de los corregimientos, y llama la atención sobre la necesidad de su conservación.

## PALABRAS CLAVE

Turismo rural, Cultura tangible e intangible.

## ABSTRACT

The rural tourism takes strength in the world in the same level are going to the conceptions that characterize as a selective tourism, that requires high economical consciousness demonstrated in the respect for the environment and care for the nature.

The 17 villages that are part of the municipality of Pasto and as green rings around the city, that possess valuable tourist resources in the tangible and intangible culture which take part of the urban area are considered as resources of rural tourism.

These own resources from rural culture and the nature landscape resources are in a real deterioration, due to, ignorance of their intrinsic worth by the inhabitants from the municipality.

The author, Shows the evidence of tangible inheritance from the conception of rural tourism kept in churches and houses of the communities, he appeals attention to the need for its conservation.

## KEY WORDS

Rural tourism, tangible and intangible culture.

---

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pone en consideración avances de la investigación interdisciplinaria denominada “Diagnóstico del potencial endógeno de los corregimientos de Pasto, enfocable al desarrollo turístico”, llevada a cabo por docentes de Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería e Ingeniería Ambiental de la Universidad Mariana de Pasto, durante 2007 y 2008. Para su desarrollo se acudió a quince grupos interdisciplinarios de estudiantes de las mismas carreras, los cuales a cargo de los docentes mencionados, realizaron sendas investigaciones en cada uno de los corregimientos, que para esa época eran solamente quince. Hoy son 17.

La importancia de la investigación radica en que son muchas las voces que cada día se levantan en el mundo para prevenir sobre la huella ambiental que el turismo, como actividad económica, social y cultural, deja en el medio ambiente. En el caso del sector rural, la afluencia masiva y concentrada en un territorio, en ciertas épocas del año, de turistas, caminantes o personas que simplemente se desplazan al campo en busca de esparcimiento, puede producir efectos nocivos en la naturaleza y en las mismas sociedades rurales que los acogen.

Piénsese, por ejemplo, sobre el estado de suciedad en que quedan pequeños parques, riberas de algunas quebradas y vías de acceso de corregimientos del municipio de Pasto, luego de un fin de semana, en que propios y extraños se congregan para comer en restaurantes, cocinar sobre la hierba o descansar a la sombra de un matorral o un árbol, o el estado de deterioro de lugares rurales, como la Cruz de San Fernando o la de Juanoy visitados especialmente en épocas de Semana Santa, u otros visitados también en fiestas patronales. Permanentemente, campesinos y visitantes, en su interés de divertirse o descansar, dejan huella ambiental en la naturaleza.

No obstante, así como los campesinos tienen derecho a la aprovechabilidad de los recursos ambientales, paisajísticos y culturales para mejorar sus ingresos, tienen también la obligación ética de mantener el ambiente sano y cuidar la naturaleza. Iguales derechos y obligaciones hacen parte de la conducta de los habitantes de la ciudad, que por algún motivo visitan el medio rural. Es necesario pactar, en consecuencia, una oferta

y una demanda de atractivos en las mejores condiciones de aprovechabilidad, pero con la mira puesta tanto en la conservación de la naturaleza y del ambiente como en el fortalecimiento de la cultura campesina, en una relación que permita ganar a todos.

Este reto lleva a hacer una urgente aproximación conceptual sobre turismo en el sector rural y sobre los efectos que sobre el ambiente y la cultura, presenta la afluencia masiva de personas extrañas al entorno y a las sociedades campesinas, que deben soportar el peso de otras costumbres y expresiones culturales.

El texto que se presenta a continuación se refiere exclusivamente al tema de la cultura tangible de los corregimientos, para cuyo desarrollo se acudió además de las 15 investigaciones anotadas sobre los corregimientos, a pensadores internacionales de turismo rural y a investigadores pastusos, que han creado una importante anterioridad al tema.

### Acercamiento teórico

Aunque no hay una sola definición, mundialmente aceptada, sobre el concepto de Turismo Rural, se han hecho importantes acercamientos a su concepción. Una de ellas es que el concepto abarca todo tipo de turismo que se lleve a cabo en el ámbito rural y también que se trata de un tipo “blando” o “alternativo”, diferente al “masivo” o “duro”, ejemplificado en el de sol y playa, intensivo en la explotación del espacio y tiempo, y diferente también al turismo urbano.

Oxinalde Reguero, citado por Lucía Mediano, sostiene que el turismo blando “es un turismo consciente y responsable que observa un gran respeto por las características del país anfitrión y por la idiosincrasia de su población”<sup>1</sup>. Incorpora ética al turista y al turismo, expresada en sensibilidad y respeto hacia la cultura y formas de vida de la gente del campo, hacia la naturaleza y por ende a la consecución de beneficios tanto para el anfitrión como para el visitante.

Mediano, por su parte, considera que hay dos características importantes en el turismo blando: La primera se refiere a la participación de las personas

---

<sup>1</sup> MEDIANO, Lucía. La gestión del marketing en el turismo rural. Prentice Hall, Madrid. 2004. p. 8

oferentes en la elaboración de una política de desarrollo turístico, entendidos como tales a los campesinos dueños del sector rural y no a las agencias de viajes, operadores turísticos o entes gubernamentales o académicos, como una manera de asegurar que los oferentes sean los principales beneficiarios de la actividad turística y evitar la explotación del medio rural por parte de personas ajenas al territorio; la segunda característica importante, es que el turismo blando tiene una especial inclinación hacia la conservación de la naturaleza y el respeto al medio ambiente "... como la única forma de asegurar a largo plazo la base de un desarrollo turístico"<sup>2</sup>.

Mediano cita a Wearing y Neil los cuales en su libro *Ecoturismo, impacto, tendencias y posibilidades*, se refieren al "turismo alternativo" como a aquel conjunto de actividades turísticas que tienen como objetivo ser amigables con los "...valores naturales, sociales y comunitarios, permitiendo además, tanto a los anfitriones como a los huéspedes, disfrutar de una interacción positiva..."<sup>3</sup> que vale la pena vivirse.

Estas características, de respeto por la cultura autóctona, por la naturaleza y el medio ambiente, habilitadas para turismo alternativo y turismo blando, son características para turismo rural. Dicho en otras palabras, lo que ahora se entiende como turismo rural, goza de las mismas características del turismo alternativo o del turismo blando.

Hay otras características que permiten una definición más completa de turismo rural. Mediano<sup>4</sup> plantea cinco características que hacen parte de su definición:

La primera hace referencia a que son actividades que se realizan en el medio rural, distintas a las del turismo urbano, al tiempo que conjugan los intereses de la comunidad que acoge, con los intereses turísticos y medioambientales;

La segunda plantea que el turismo rural es un turismo de oferta reducida, así la demanda sea amplia, asunto que evita la masificación y ofrece en cambio pequeñas infraestructuras en armonía con las características del territorio local donde esté ubicada;

La tercera implica que el turista utiliza los recursos naturales y culturales del medio rural con respeto y cuidando de su conservación y sostenibilidad, asunto

este de vital importancia, por cuanto su implementación depende de la participación activa de la población local en el *óptimo*<sup>5</sup> aprovechamiento de los recursos al mismo tiempo que se preservan y mejoran;

La cuarta característica del turismo rural es que no supe, sino que aporta, ingresos adicionales a la actividad agrícola y

La quinta característica, es que se trata de un turismo que convoca a personas que escapan de la masificación de otro tipo de turismo en busca de contacto directo con el medio rural y con el conocimiento de sus particularidades, lo que implica en el fondo un importante componente educativo, que no se da el turismo masivo.

Así en el concepto de Turismo Rural, cabrían otros tipos de turismo realizados en el medio rural como el ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, turismo de recreación y otros más, que se diferenciarían de aquel por el énfasis que hacen en lo deportivo, en la aventura, la ecología, la recreación.

Así se tiene pues, que Turismo Rural es el concepto más aceptado hoy en el mundo y hace referencia a aquel turismo que cumple las cinco características anotadas. Y como, en la práctica, se denomina turismo rural solamente a aquel que se desarrolla en el medio rural, hay que hacer el esfuerzo, en el caso de Pasto donde este tipo de turismo no existe, de iniciar su promoción con el pie derecho, con el fin de no continuar corriendo riesgos en el aprovechamiento del entorno agrario, con un turismo o por lo menos con un desplazamiento, invasivo y depredador.

Mediano<sup>6</sup> cita tres grandes riesgos a los que se vería expuesto el medio rural de no hacer cumplir las cinco características del Turismo Rural:

<sup>2</sup> Ibid. p. 9

<sup>3</sup> Ibid. p. 9

<sup>4</sup> Ibid. p.14

<sup>5</sup> El término *óptimo* en este caso hace referencia al uso adecuado de los recursos naturales, sin someterlos a la presión de la máxima rentabilidad en el mismo espacio y tiempo, cercana a la especulación sobre el territorio y muy cercana al turismo convencional de sol y playa.

<sup>6</sup> Ibid. p. 16

---

El primer riesgo es el de implantar en la zona actuaciones turísticas sin analizar previamente el impacto que tendrían sobre el medio ambiente y la población local.

El segundo riesgo es el de no contar con la activa participación de la población local, lo que podría traducirse en un rechazo por parte de los mismos o en una negativa a participar en el desarrollo de su hábitat, con el consecuente aprovechamiento del mismo de personas extrañas a él<sup>7</sup>.

El tercer riesgo es que los turistas que accedan a territorio rural no tengan conciencia ecológica y se comporten en contravía a la cultura de la población, a la naturaleza y al medio ambiente. No es turista rural aquel que simplemente va al campo, lo es aquel que va acompañado de una alta motivación hacia el disfrute de la naturaleza y de un entendimiento sobre el significado de lo que le rodea, de su aporte a la sociedad y lo haga permitiendo que generaciones futuras también lo puedan hacer.

Estas anotaciones permiten deducir la imperiosa necesidad de concienciar sobre las características del turismo rural, tanto a la población campesina oferente como a los visitantes, caminantes, posibles turistas y a la población en general. Es preciso desarrollar en Pasto una cultura de turismo rural, que lleve en primera instancia a que los campesinos de Santa Bárbara, Catambuco, El Encano, Mocondino, Jamondino, Jongovito, Mocondino, Mapachico, Genoy, La Caldera, Morasurco, Buesaquillo, San Fernando, La Laguna, Cabrera, Obonuco y El Socorro, se apropien, de su terruño, se identifiquen con él, lo cuiden y sostengan, tomen conciencia profunda del gran valor, ya identificado, de sus atractivos turísticos y que antes de buscarles aprovechabilidad, se apropien de ellos para, posteriormente, en asocio con el municipio y el acompañamiento de la academia, si lo desean, ofrezcan turismo rural de calidad a los habitantes de la ciudad y de la nación. Nadie como el mismo dueño para entender la importancia del apropiado aprovechamiento turístico del medio rural, como también del comportamiento adecuado que se espera de los turistas.

La misma concienciación debe procurarse a los posibles turistas y a la sociedad en general. Toda información que salga tanto del sector público como del privado debe ser cuidadosamente planeada, pues su

papel en este proceso de motivar hacia el turismo rural, es de gran importancia ¿la razón? una sola, existen nichos de mercado a la espera de esta información para acudir a consumir turismo rural. Existen turistas distintos, que saben de y buscan turismo alternativo, rural, con las características planteadas pero cuya oferta es un asunto de competitividad.

### Hacia una cultura de la contemplación

En el caso del municipio de Pasto, es evidente la riqueza cultural de los 15 corregimientos estudiados y de los dos más que se fundaron en el transcurso de la investigación, todavía en los límites de la resistencia de un conurbanismo que amenaza con absorberlos para solucionar sus problemas de vivienda y espacio público.



 Casa campesina en Mapachico

La cultura rural posee invaluables expresiones mudas, en el caso de construcciones campesinas y templos doctrineros y expresiones parlantes, en el caso de las tradiciones, leyendas, mitos, ritos, comidas, danzas, música, artesanías, propias de una cultura campesina y en algunos casos indígena, del altiplano andino, que se resisten a desaparecer.

---

<sup>7</sup> Recuerdo que en 2007, durante la investigación sobre el potencial endógeno de los corregimientos de Pasto, enfocable al desarrollo turístico, fui abordado por casualidad en el corregimiento de Buesaquillo, al sur oriente de la ciudad de Pasto, por personas interesadas en comprar un terreno para construir un destino turístico, con características de Turismo Rural. Las personas eran "paisas" de origen antioqueño.

Las viviendas campesinas de carácter vernáculo, hacen parte de los bienes tangibles, históricos, paisajísticos y culturales que se deben preservar en la zona rural del municipio. En ellas, los materiales, las técnicas, las tipologías, las relaciones con el entorno y en algunos casos con hechos históricos, transcurridos desde el mundo indígena, la colonia, la independencia, la república, la transición, la época moderna y la actual, muestran claramente la herencia de la simbiosis cultural hispano – indígena y ponen de manifiesto que a cada época corresponden ciertas características arquitectónicas y técnicas de construcción<sup>8</sup>.



 Casa campesina en La Laguna Centro

En los corregimientos quedan, cada vez menos, casas campesinas, de tapia pisada (apisonada) y techo pesado hecho de tejas de barro, puertas de madera y ventanas pequeñas, algunas en forma de Ele (Número siete, dicen los campesinos), otras rectangulares con patio posterior y corredor al frente, con aleros, con columnas y vigas de madera, pisos en tierra o ladrillo cuadrado, pintadas de blanco, compenetradas con el espíritu del entorno rural, encargadas de dar atractivo humano al paisaje natural.

Aunque generalizada, es en los centros poblados donde más se nota la destrucción paulatina de este tipo de vivienda, para dar paso a casas “tipo ciudad” fabricadas con ladrillo, vigas y columnas de hierro, planchas de concreto y grandes ventanas, algunas hasta con vidrios polarizados que le quitan el encanto bucólico a los asentamientos, pero que de cara a la ausencia de mejores perspectivas de uso, los dueños aseguran su derecho a viviendas, por lo menos, más seguras.

De esta tendencia no se salva ninguno de los centros poblados de los corregimientos y se evidencia también esta decadencia en los entornos veredales.

Sobreviven también, algunas pocas casas de hacienda o estancias de corte colonial, especialmente en los corregimientos de Jongovito, Catambuco, Obonuco y Buesaquillo.

En ellas se destacan “... los muros de tapia pisada, de adobe y de ladrillo cocido por lo general cubiertas con pañete de color blanco, los techos y aleros cubiertos de teja de barro cocido, balcones, pasamanos, ventanas, puertas y escaleras en madera, por lo general pintadas de diversos colores, elementos que en conjunto dan unidad a los poblados y ciudades de hispanoamérica”<sup>9</sup>.



 La Josefina, en Jongovito. 1918

<sup>8</sup> BURBANO CONCHA, Carlos Vicente. Identificación y valoración patrimonio inmueble andino nariñense. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Pasto: Graficolor, 2008. p. 80

<sup>9</sup> Ibid. p. 81



Estancia San Gabriel de Obonuco. 

### Los templos heredados

Entre los bienes culturales se determina también, el patrimonio arquitectónico, histórico y religioso, de los corregimientos del municipio, cuyos centros poblados se destacan por la formación espacial típica española, como es la ubicación de una plaza central con un templo, a cuyo alrededor se ubican las autoridades eclesiásticas, civiles y ahora las policivas.

La valoración de los templos ubicados en los corregimientos hunde sus raíces en las antiguas encomiendas y doctrinas mediante las cuales la corona española, asociada con la Iglesia Católica, organizó la población indígena y el anuncio del evangelio en esta comarca.

La encomienda fue una institución colonizadora mediante la cual el rey, adueñado de estas tierras y de sus pobladores instauró, en cumplimiento de la Bula *Inter caetera* de Alejandro VI, el adoctrinamiento de los indios, para lo cual los encomendó por grupos de hasta 400 individuos, a un español, llamado encomendero, el cual debía proteger las tierras, construir casas de piedra o al menos de argamasa para los indios encomendados, velar por la integridad personal y el bien espiritual de los encomendados<sup>10</sup>. La Encomienda fue suprimida de los territorios españoles, mediante Cédula Real del 23 de noviembre de 1718.

La Doctrina, por su parte, fue una institución de la Iglesia Católica para atender en las Encomiendas el adoctrinamiento de los indios, en muchos casos, descuidado por parte de los encomenderos a quienes

correspondía inicialmente tal obligación. Los encomenderos se vieron en la obligación de acudir a sus propias expensas, a los servicios de un sacerdote o religioso, reservándose el derecho de vigilar que el adoctrinamiento realmente se dé entre sus encomendados. Estos sacerdotes y religiosos, del clero secular u de orden religiosa, recibieron el nombre de doctrineros y mantuvieron una gran diferencia en número. El presbítero Mejía y Mejía muestra que en el período comprendido entre 1535 y 1592, llegaron a América 2.682 religiosos y solamente 376 clérigos.

Entre las Órdenes Religiosas que se asentaron en Pasto están los mercedarios establecidos en 1562, los franciscanos en 1563, los dominicos en 1572 y los agustinos en 1585<sup>11</sup>.

“El primer evangelizador de la ciudad de Pasto y, por consiguiente, de todo el territorio que hoy ocupa la Diócesis, fue el bachiller Diego Gómez de Tapia<sup>12</sup>, cura español, quien fue designado por el visitador fray Gaspar de Carvajal, a nombre del obispo Valverde del Cuzco.

Mejía y Mejía<sup>13</sup>, enumera las doctrinas y doctrineros presentes en lo que ahora es Nariño a finales del Siglo XVI, entre las cuales se extraen las que tienen que ver con los, ahora, corregimientos de Pasto:

- En la provincia de los Pastos

Encargadas a los mercedarios: Puerres, encomienda de Francisco Garcés con 80 indios tributarios; Canchala, encomienda de Juan Rodríguez López con 70 indios tributarios; Tescual, encomienda de Juana de Encinas con 71 indios tributarios; Chapal, encomienda de Leonor de Orense con 60 indios tributarios.

- En la provincia de los Quillasingas

Encargadas al clero diocesano: la encomienda de Pijindino de Baltasar de Urresti con 56 indios tributarios, la de Catambuco de Díaz Sánchez de Narváez con 88 indios tributarios, la de Jamondino de Urbano

<sup>10</sup> MEJIA Y MEJIA, Justino C. Presbítero. Geografía pastusa de la fe. SE, Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá 1961. p.15- 30

<sup>11</sup> MEJIA Y MEJIA. Op. Cit. p. 27

<sup>12</sup> Op. Cit. p. 54

<sup>13</sup> Op. Cit. p. 41 - 50

de Lara con 43 indios tributarios, la de Mocondino, de don Sebastián de Belalcázar con 45 indios tributarios más la estancia del mismo Don Sebastián con 16 indios tributarios, la de Obonuco de don Rodrigo de Jerez con 52 indios tributarios, la de Botana de Francisco Vásquez con 30 indios tributarios.

Encargadas a los franciscanos: la encomienda de Anganoy de Alonso de Osorio con 80 indios tributarios, la de Pandiaco de Gregorio de Obando con 51 indios tributarios, la de Pandiaco del capitán Hernando de Cepeda y Caraveo con 15 indios tributarios.

Encargadas a los mercedarios: Mocondino de indios pastos de Telmo Rosero con 38 indios tributarios.

Mejía y Mejía anota que las doctrinas fueron definitivamente secularizadas, es decir confiadas al clero diocesano, el 1 de febrero de 1793 mediante cédula real, pero persistieron hasta fines del siglo XVIII y en algunas partes hasta mediados del siglo XIX, dando tránsito lento de la doctrina, a la parroquia.

Importante es anotar las palabras del presbítero Mejía y Mejía en cuanto hace referencia al celo especial que ponían los doctrineros, apenas instalados en la doctrina, en levantar una iglesia, si eran los primeros en llegar, o en cuidarla, asearla y adornarla si ya existía siguiendo los lineamientos trazados por la segunda constitución del primer concilio de Lima de 1551:

“que los sacerdotes que estuvieren en la doctrina de los naturales en los pueblos de indios (...) den orden y procuren con diligencia (...) se haga una iglesia conforme a la cantidad de gente de él (...) y procurará el tal sacerdote de adornarla de arte que entiendan la dignidad del lugar y para lo que se hace, dándoles a entender que es aquel lugar dedicado para Dios y para el culto y oficios divinos y que en él no se han de hacer otras cosas ilícitas, ni den lugar a ello. Y en los demás pueblos pequeños que no hubiere posibilidad para hacer una iglesia, hagan una casa pequeña, a manera de ermita, para este efecto, donde pongan un altar adornado con una imagen o imágenes, en la mejor forma que pudieren, y donde fuere tan pequeño que para esto no haya posibilidad, a lo menos señalen un

lugar decente con una cruz donde les diga la doctrina y platique las cosas de la fe”<sup>14</sup>. Esto último debía hacerse en castellano o en la lengua del Inca.



⌚ : Iglesia de La Laguna. Plumilla de Riou.  
: Siglo XIX. América pintoresca, 1884 p.756

Es en este contexto y dentro de este conglomerado de doctrinas y templos que sobresalen, según el Arquitecto Jaime Alberto Fonseca González<sup>15</sup>, los templos erigidos en la segunda mitad del siglo XIV por franciscanos, dominicos y agustinos y otros templos más recientes, entre los cuales destaca Aranda, Chapal, Jongovito, La Laguna, Pejendino, Juanoy y Puerres, como los principales centros arquitectónicos por su valor técnico, testimonial y estético dado por la originalidad de las construcciones; varios de ellos fueron construidos en los viejos asentamientos indígenas como templos doctrineros con la consecuente agrupación de población alrededor de ellos, en núcleos de aculturación y evangelización propios de la colonización española en América. “Las iglesias construidas en este siglo (XVI) siguen un modelo semejante: muros en tapia pisada, con portada o portalejo, puerta con arco de medio punto, espadaña, varios contrafuertes, algunas pocas ventanas, arco total, una nave, cubiertas con armaduras de madera de las llamadas *par de nudillo* y entejadas”<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Mejía y Mejía. Op. Cit. p. 29

<sup>15</sup> FONSECA G. Jaime Alberto. Escenarios de Fe. Peregrinación arquitectónica por el Valle de Atriz. Editorial Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2006.

<sup>16</sup> BASTIDAS URRESTY, Edgar. Nariño, historia y cultura. Citando a Alberto Corradine. Cartoprint, Bogotá. 1999. p.42

Fonseca, se queja de la negligencia y constante saqueo a que han sido sometidos templos como el de Pandiaco, que sin tener a sus espaldas tanta historia como los anteriormente anotados que han dado y dan testimonio vivo de la vida edificada hoy, tanto en la zona urbana como en la rural, ha tenido una presencia social importante que le otorga valores singulares.

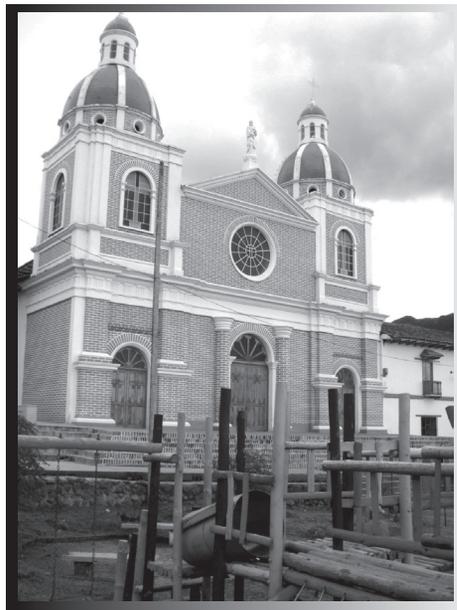
Los templos de Tescual, Aranda, Cujacal, Buesaquillo, Pejendino, San Fernando, La Laguna, Dolores, Mocondino, Jamondino, Catambuco, Anganoy y Chapal, presentan transformaciones puntuales que han alterado la identidad del conjunto y de sus elementos singulares, sin embargo, todavía se está a tiempo para implementar mecanismos que permitan su conservación y desarrollo coherente.

Los entornos cercanos de los templos doctrineros en los corregimientos, han sido sometidos a despliegues de indiferencia e ignorancia sobre su valor arquitectónico y turístico; en algunos casos la urbanización de los centros poblados, los rodea de construcciones no armónicas o llena su frente de cableados eléctricos que los contaminan visualmente; en otros casos deben soportar a su entrada parques de recreación que no hacen justicia al valor arquitectónico e histórico que poseen. Los templos se han visto obligados a padecer “ruidos contaminantes” en lugar de silencios armónicos.

Durante el levantamiento del potencial endógeno de los corregimientos, estas intervenciones no adecuadas sobre el entorno inmediato, dificultaron un adecuado disfrute visual, pues se interponían cables, postes y parques infantiles, entre el visitante y el templo.

Es evidente la necesidad que tienen estas expresiones religiosas de resistir a la indiferencia, negligencia y mercantilización, que ponen en peligro la supervivencia de este presente del pasado, con miras a su conservación. Como lo expresa Edgar Morin en *Tierra Patria*<sup>17</sup>, resistir, conservar y revolucionar son vínculos necesarios, hasta ahora impensables, para darle presente al presente y presente al futuro.

Los templos doctrineros, necesitan incluirse en un triple proceso: resistir a los embates de la indiferencia y la negligencia de los mismos campesinos; conservar y salvaguardar la riqueza cultural que portan y que se ve degradada por procesos de uniformidad, desprecio y destrucción, hasta ahora inexorables, nacidos de la



Ⓜ : *Templo de San Pedro de La Laguna con parque infantil al frente (Foto aoi)*

ignorancia sobre su valor arquitectónico e histórico, y revolucionar el pensamiento y la conciencia frente a los mismos, tanto de la comunidad campesina, como de los habitantes de la ciudad, que facilite la valoración y preservación del patrimonio arquitectónico mediante una nueva cultura de la contemplación, en el sentido franciscano, expresado magistralmente, como solo el seráfico pudo hacerlo, en la Canción de las creaturas.

“Solo el desarrollo físico de estos pueblos sostenido sobre la base del conocimiento de sus particularidades, respetando cada una de sus características generará conciencia entre lo existente y lo nuevo. Solo desde una arquitectura generada desde y para cada uno de los pueblos, responderá a las necesidades históricas del desarrollo que haya en ellos, manteniendo siempre la necesidad de indagar, estudiar y analizar los componentes morfológicos y tipológicos de cada uno de los tejados urbanos para así proponer arquitecturas y desarrollo físico que no violenten ni desvirtúen el valor que ya poseen”<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> MORIN, Edgar. *Tierra Patria*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. p. 115 - 130

<sup>18</sup> FONSECA. *Op. cit.* p. 173- 174

Algunas casas campesinas, templos doctrineros y capellanías, como fenómenos sociales, manifiestan todavía con claridad el carácter con que fueron concebidos, correspondiendo la forma con la función y mostrando que el repertorio formal, espacial, los materiales y las formas constructivas no han sido alteradas hasta el punto de desvirtuar su significado y su lectura; por el contrario, tienen todavía en sí mismas, significado y enseñanza para los habitantes de hoy.

Fonseca, uno de los autores más recientes sobre el valor arquitectónico de los templos de Valle de Atriz, donde se asienta la ciudad de Pasto y sus 17 corregimientos<sup>19</sup>, levantó, clasificó y analizó los templos de los poblados que rodean a Pasto, para mantener frescos y legibles los valores comunitarios que encierran. Llama la atención sobre la necesidad de quitar la amnesia colectiva, fruto de la cotidianidad que hace difusa la lectura del contexto cultural e invita a mirar nuevamente, a re-leer el patrimonio cultural y entender la urgente necesidad de trabajar conjuntamente por su protección.

Este autor da a los templos del sector rural del Valle de Atriz, distintos niveles de prioridad por grupos de iglesias, teniendo en cuenta para ello la dificultad de valorar rigurosa y sistemáticamente uno por uno, ya que hace falta una documentación más profunda sobre cada uno de ellos en los archivos de la Real Audiencia de Quito donde reposan los documentos originales del Virreinato y además, porque tomados uno por uno, no permiten apreciar en su totalidad los valores de orden social, cultural y testimonial que encierran.

Estos criterios de valoración se tendrán en cuenta para la presentación de este texto, por cuanto provienen de una voz autorizada en el tema y porque la investigación del potencial endógeno, evidenció la ausencia de conocimiento y despreocupación de las comunidades campesinas sobre este importante patrimonio.

Fonseca plantea tres niveles de prioridad:

El nivel uno corresponde al grupo de templos que datan de la colonia ya sea en su construcción o en la presencia de población; entre estos templos cita a Pejendino de los Reyes, Jongovito, La Laguna y Puerres,



Villa Julia. Cujacal. (Foto aoi)



ubicados en corregimientos y los templos de Aranda, Juanoy y Chapal, ubicados en la zona urbana.

El nivel dos corresponde a templos con ambigüedad con respecto a la originalidad de la construcción, que no permite establecer su presencia antes del siglo XX; entre los templos ubicados en este nivel están los de Anganoy, Cabrera, Cujacal, Buesaquillo, Gualmatán y Obonuco ubicados en los corregimientos y el de Tesucal, absorbido por la ciudad.

El nivel tres se refiere a construcciones con menos de 70 años de antigüedad, pero con antigua presencia de población, que les otorga valores singulares, entre estos están los templos de Jamondino, Mocondino, Canchala y San Fernando ubicados en los corregimientos.

*Templos de nivel uno:*

Grupo de templos que datan de la colonia ya sea en su construcción o en la presencia de población; entre estos templos ubicados en los corregimientos, se encuentran: Pejendino de los Reyes, Jongovito, La laguna y Puerres.

<sup>19</sup> El Socorro, Jamondino, Morasurco, Buesaquillo, San Fernando, Cabrera, La laguna, Mocondino, El Encano, Santa Bárbara, Catambuco, Jongovito, Gualmatán, Obonuco, Mapachico, La Caldera y Genoy.

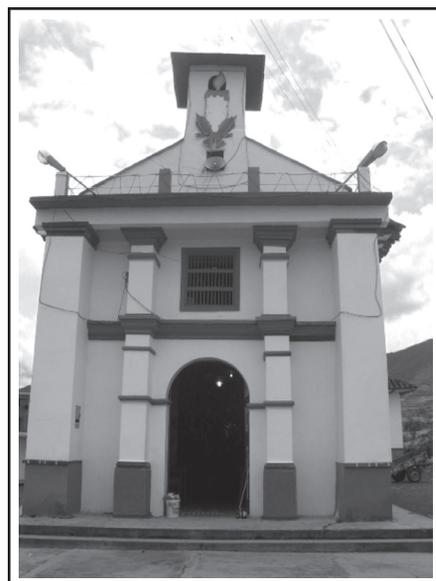
- Templo de Pejendino de los Reyes

El templo de Pejendino de los Reyes, ubicado en el corregimiento de Buesaquillo, es considerado como uno de los más antiguos del departamento de Nariño. Tan antiguo como la Hacienda Bomboná, en Consacá, donde se alojaron Bolívar y Nariño en las guerras de independencia. Es un templo colonial.

Tiene campanario completo y humilladero y un portallón tallado en piedra. Es de particular belleza externa.

Pejendino de los Reyes, era el templo importante que congregaba también a la comunidad de San Fernando. La Laguna iba desde Pejendino de los Reyes hacia arriba. Ahora la vieja capilla doctrinera, pertenece al corregimiento de Buesaquillo.

Al templo se le han hecho implantes que no son propios del mismo: el cielo raso, la pintura con que han intentado ornamentar, el altar retocado con elementos que no le pertenecen como pintura y flores, son ajenas al original. El templo todavía tiene un cielo raso que puesto con posterioridad, no se sabe con qué fin, pero que no va con el estilo original, que mostraba el techo a la vista; en estos templos, el techo en sí mismo, aunque fuera ordinario, era una obra de arte. El retablo (altar) fue mal engalanado con pintura y flores. Lo original es el retablo, en madera, sin pintura, ni flores, por lo cual se considera como una fatalidad que se la haya pintado con vinilo.



 Templo Pejendino de los Reyes. (Foto aoi)

Los espejos del retablo son propios de los indígenas. Se entiende su uso en un tiempo que no había corriente eléctrica y cualquier cosa que reflejara la luz solar, servía para mejorar la visión.

Como el templo de La Laguna, Pejendino de los Reyes, también fue restaurado parcialmente, por Gonzalo Díaz y Cesar Ibarra, ellos recuperaron la pintura blanca externa que lo caracterizaba, posteriormente cambiada por amarilla, hasta que intervino el municipio y volvió a ser blanca. También adecuaron la casa aledaña, le pusieron ventanas, intentando conservar la arquitectura.

Posee un altar de estilo ecléctico, “tapizado” con laminillas de oro, espejos y adornos florales posee también pinturas murales. Su estilo, al igual que muchas casas campesinas, hace juego con el paisaje.

El templo en buen estado de conservación, no el mejor, testigo mudo de una época y de un sitio de habitación indígena, refleja a la sociedad que lo contuvo y despierta el interés turístico por su significado local, histórico y cultural.

Pejendino de los Reyes es uno de los recursos culturales de naturaleza tangible, el cual, por la conservación de su arquitectura antigua y representación histórica



Pejendino de los Reyes.   
Detalle del retablo.  
(Foto aoi)

tiene una importancia singular no solo para el corregimiento sino para el Municipio de Pasto.

Inquieta saber las razones que llevaron a construir el templo Pejendino de los Reyes, en un sitio tan solitario, en medio de un potrero y en cercanías del gran templo de Buesaquillo. Algunos estudiosos creen que pudo haber allí mismo un sitio religioso indígena. Solo hasta ahora se están poblando los alrededores de Pejendino.



Portalón tallado en Piedra.  
Pejendino de los Reyes. (Foto aoi)

Las fiestas de jubileo, siguen siendo el último domingo de agosto, coincidentes con las cosechas (solsticio de verano) y con las del Corpus Cristi que se celebraban en todos los templos doctrineros que rodeaban a Pasto.

La fiesta propia es la de Nuestra Señora de los Reyes: una Virgen con un Niño y los Reyes Magos. A los Reyes Magos se los robaron y quedó la Virgen sola con el niño. Por eso la fiesta se celebra en la Epifanía.

Antes de llegar los párrocos, a Pejendino de los Reyes iba el cura una vez al año y en una semana celebraba todas las fiestas, igual en Cabrera. Solo desde 1987, estas dos comunidades tienen celebración eucarística semanal.

Fonseca, clasifica este templo en nivel uno y se refiere así él: "La construcción de la primera capilla según documentos de crédito, data de finales del siglo XVI y la actual del siglo XVIII, años de 1780 a 1790. Pejendi-

no Reyes cuenta con un monumento histórico de valor, el hermoso portalón en piedra con una cruz esculpida en piedra del año 1741, por cuanto según la tradición oral la piedra gigante en forma de triángulo y plan en su parte superior fue traída de la cabecera del Río Negro cerca del actual San Fernando. Las imágenes que están a la veneración de los habitantes de Pejendino Reyes, son antiquísimas, dos de ellas del arte quiteño"<sup>20</sup>.

- Templo de la Inmaculada Concepción de Jongovito

Otro templo de nivel uno, por su vieja data, es el de Jongovito, ubicado en el corregimiento de su mismo nombre. Jongovito fue fundado por Alonso Carrillo en 1586 con el nombre de San Miguel<sup>21</sup>. Para examinar la calidad de este recurso, se tuvo en cuenta la arquitectura y topología del bien, otorgando en este caso el máximo puntaje; no obstante, el templo, que tiene adosado el cementerio, no se encuentra en buen estado de conservación, se notan grietas y falta de cuidado por parte de la comunidad. La historia contenida en el templo tuvo el mayor puntaje como potencial turístico.

La historia del templo, según Fonseca (2006), remonta a 1714 en que según archivos de la Diócesis de Pasto se daba cuenta ya de la existencia de una iglesia.

Templo de la Inmaculada Concepción  
de Jongovito. (Foto aoi)



<sup>20</sup> FONSECA, Jaime Alberto. Escenarios de fe. Peregrinación arquitectónica por el Valle de Atriz. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Pasto, 2006. p. 136

<sup>21</sup> MEJIA Y MEJIA, Justino C. Presbítero. Geografía pastusa de la fe. SE, Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá 1961. p. 144

Posteriormente, según relata el Presbítero Justino Mejía y Mejía en su Geografía Pastusa de la Fe<sup>22</sup>, el 1 de enero de 1837 tomó posesión como párroco el padre Rafael Cabrera quien da cuenta que el templo esta casi concluido en adobe, luego que un terremoto lo arruinara.

Para 1860, la iglesia ya estaba construida, pintada por dentro y enladrillada por fuera. Con su torre y dos campanas.

La parroquia para 1785, tenía como anejos a Gualmatán, Obonuco, Catambuco y Botanilla y constaba de 798 personas. En 1589 Jongovito figuraba como Encomienda de Alonso Zambrano con 53 indios tributarios.

El templo se encuentra ubicado en la plaza principal de la población de Jongovito, casi convertido en barrio de Pasto.

Fonseca afirma que la singularidad de este templo, está basada en su aislamiento a pesar de estar pegado a ella el cementerio. Considera que la geometría de la construcción muestra continuidad con el tejido urbano. Las dimensiones del templo son iguales a las de la plaza. A semejanza de La Laguna, la plaza de Jongovito en que se asienta el templo tiene rasgos geométricos legados por los españoles a pesar de que en los dos poblados hubo presencia de Quillasingas anterior a la conquista.

- Templo de San Pedro de la Laguna

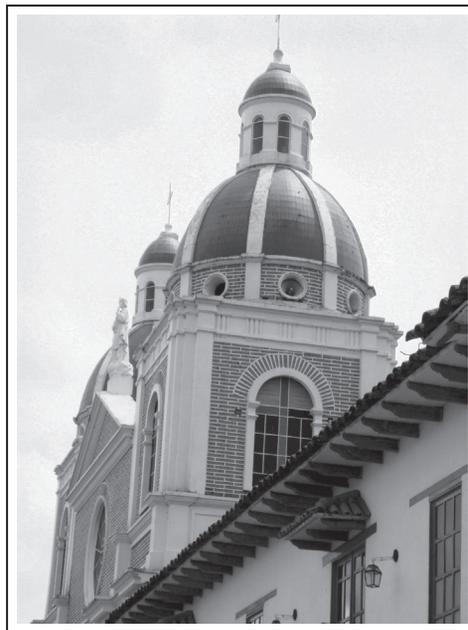
El presbítero Justino Mejía y Mejía, sostiene que “Quizá por no ser una laguna formal, sino un rezumadero de las vertientes de la montaña se dio a La Laguna el nombre de Huiquipamba, que en quichua quiere decir el Llano de las Lágrimas”<sup>23</sup>.

Sigue el presbítero relatando que, según el Doctor Rafael Sañudo, La Laguna fue fundada por Alonso Carrillo quien con autorización de la Audiencia de Quito fundó también otros 20 pueblos más por el año de 1586, con el objeto de aprovechar la mano de obra indígena a favor de los colonizadores.

Es la única iglesia, ubicada en el corregimiento de La Laguna, del nivel uno, construida en el siglo XX, aunque el pueblo existía antes de la llegada de los españo-



Detalle del Templo de San Pedro de La Laguna.  
(Foto aoi)



les. Cesar Oswaldo Ibarra, citado por Fonseca (2006), relata que, mediante investigación en los archivos de la Real Audiencia de Quito, pudo constatar que las primeras informaciones sobre este poblado datan de Pedro Cieza de León de los años 1541 y 1550 y afirma que “... también comarcan con estos pueblos y indios de los Pastos otros indios y naciones a quien llaman Quillasingas (...) también hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna, está en la cumbre de una montaña y más alta sierra, de agua frigidísima”<sup>24</sup>.

Sobre este punto, anota el autor la necesidad de caer en cuenta que la concepción de los indígenas para la ubicación y diseño de sus pueblos correspondía más a la dispersión de las viviendas que a la usada por los españoles, conglomerada en un solo lugar y en consecuencia, la concepción de territorio en los indígenas, es más amplio que el usado por los conquistadores.

Justino Mejía y Mejía sostiene que “En 1589 fue encomienda de Alonso del Valle y contaba con 140 indios

<sup>22</sup> MEJIA Y MEJIA, Justino C. Op. Cit. p.141

<sup>23</sup> MEJIA Y MEJIA, Justino. Op. Cit. p. 149

<sup>24</sup> Idid, p. 151

tributarios, siendo doctrina de los religiosos de Santo Domingo. Fue asiento de indios Quillasingas<sup>25</sup>.

Pedro Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera y Flórez, libraron en 1840, en las inmediaciones de La Laguna, una batalla contra el general José María Obando; luego en 1842, el Coronel José de Dios Ucrós combatió también en La Laguna contra los revolucionarios.

Una sucinta contextualización de este importante templo y de otros más, relatada por el actual párroco de San Pedro de La Laguna, Gonzalo Díaz Campaña y el Magister Cesar Ibarra, quien fuera su par en la restauración, indica que en su momento, en tiempo de la colonia, los españoles entregaron La Laguna, en forma de Encomienda, a los frailes Dominicos que en ese tiempo tenían un convento donde ahora está la iglesia de Cristo Rey. Con posterioridad, los Dominicos la entregaron al clero diocesano.

Es preciso recordar que en Pasto, en tiempos de la colonia, los Franciscanos y Dominicos, después los Agustinos y Mercedarios fueron los curas del territorio. En el sitio donde está ahora la catedral, estaban los franciscanos y tenían la Iglesia de San Francisco y su convento en toda la manzana. Estos conventos se perdieron con Tomás Cipriano de Mosquera en el proceso de desamortización de bienes de manos muertas. Después de esta persecución, a principios del siglo XX, llegaron al mismo tiempo a Pasto los frailes Capuchinos, la Beata Madre Caridad Brader, La Beata Encarnación Rosal y el Santo Ezequiel Moreno y Díaz.

La actual casa, contigua entre el templo y la casa cural en La Laguna, era el convento de los dominicos, de la cual queda solamente la parte frontal. Luego fue casa del clero diocesano, posteriormente de los Capuchinos y nuevamente del clero diocesano.

Antes de 1900 La Laguna pertenecía a la parroquia de La Panadería. La parroquia de San Pedro de La Laguna, como tal, data del 9 de junio de 1900, erigida como tal por San Ezequiel Moreno y Díaz con los anejos de Pejendino y Mocondino que fueron segregados de la Parroquia de San Sebastián de Pasto y bajo la guía pastoral de los RR.PP Capuchinos, quienes la administraron hasta 1918, cuando Monseñor Antonio María de Val nombró el primer párroco del clero diocesano en la persona del presbítero julio Bravo<sup>26</sup>.



Templo de San Pedro de la Laguna (Foto aoi)

El antiguo templo de La Laguna, quedaba en el lugar donde ahora es el despacho parroquial y los muros de la casa cural son los originales de la capilla de la encomienda. Mientras se construía la iglesia, el culto se oficiaba en la capilla antigua. Cuando la iglesia estuvo lista, la capilla se derrumbó dejando solamente los muros que hoy son los de la casa cural.

El trabajo de construcción de los templos en tiempo de la Colonia, por razones obvias era difícil, y solamente podía ser llevado a cabo por personas como el español Gaspar de Cedrones, quien fue el que construyó el templo de Santiago y parece ser el constructor del templo de La Laguna por el gran parecido de las estructuras. Se debe tener en cuenta que al interior de los conventos de esa época había las condiciones adecuadas para que, quienes estaban adentro, pudieran destacarse en cualquier ámbito intelectual.

Para 1920, el templo de San Pedro de la Laguna era de una sola nave, construida en tapia y teja. Durante los años de 1930 y 1947 continúan los trabajos de construcción de un nuevo templo de tres naves, que se da por terminado el 29 de junio de 1947. Sin embargo, antes de un mes, el 14 de julio del mismo año un terremoto lo averió gravemente y con posterioridad otro en 1997 completó la tarea de destrucción.

Este desastre se explica, puesto que las paredes de la iglesia por ser de tierra, sin amarre, tienden a abrirse y los arcos hacen el papel de amarre de las paredes. Si el arco se parte, las paredes se abren y la estructura se cae.

<sup>25</sup> Ibid. p. 149

<sup>26</sup> MEJIA Y MEJIA. Op. Cit. p. 149



 Casa cural. Parroquia de San Pedro de La Laguna. (Foto aoi)

El párroco Gonzalo Díaz Campaña, fue mandado, prácticamente, a terminar de derrumbar todo, pues el arco toral en del presbiterio, que sostiene toda la estructura, tenía dos fracturas y los tres arcos del coro y los arcos laterales iniciales estaban rotos. El trabajo de recuperación lo inició el padre Díaz en 1986 quien también lo dio por terminado. Este proceso inició con la construcción de dos columnas, de vigas y zapatas para amarrar sobre encima la estructura.

Durante la reconstrucción se hicieron evidentes características de la vieja construcción: los primeros metros de las paredes hasta una altura de 1.50 metros eran en ladrillo en forma de arcos de medio punto y que sobre los arcos se levantaron las tapias. Los arcos no tenían un fin decorativo sino de amarre artesanal de las estructuras.

A la fecha tanto el templo, estilo basílica, como la casa cural gozan de una adecuada reconstrucción, que conserva, para fortuna del corregimiento, los rasgos arquitectónicos y de materiales que permiten a Fonseca ubicarlo en nivel uno.

La iglesia toma un lado de la plaza, con el altar hacia el oriente. La entrada principal de la plaza, se topa con la extraordinaria vista del templo, ahora opacada por una

malla que alberga una cancha y unos juegos infantiles que no hacen justicia al tesoro arquitectónico que los sustenta. Estéticamente todo el conjunto de la plaza está mal. Se intentó hacer un parque pero el resultado fue un adefesio y se ha iniciado un proceso de destrucción de viviendas antiguas para poner en su lugar estilos que tropiezan y no permiten sostener en La Laguna, la invaluable condición de pueblo nativo.

- Templo del Señor del Amor Divino de Puerres

El templo del Señor del Amor Divino de Puerres, está ubicado en el corregimiento de Mocondino muy cerca del templo del Señor de la Buena Muerte de Canchala.

Fonseca<sup>27</sup> plantea las dificultades que tuvo para la consecución de fuentes escritas, que dieran razón del origen de este pequeño templo, ubicado en la cuesta que se dirige a Mocondino Centro. Por esta razón acudió a fuentes orales con el fin de mostrar las razones por la cuales lo ubica en nivel uno.

Estas fuentes afirman que el primer templo se construyó en la mitad del siglo XIX, como una choza insignificante. Los temblores de 1945 la derrumbaron y construyeron la nueva para no quedarse atrás con respecto a los habitantes de Canchala que empezaron a remodelar el templo de ellos.

Fonseca relata que, según los pobladores de Puerres, el diseño original del templo se conservó y que se amplió haciendo más altas las paredes en una tapia y media, se cambió la madera vieja por eucalipto y caña brava y los amarres por clavos; la torre se construyó en ladrillo y el piso y la parte de las columnas se cubrió con baldosa. Todo el trabajo de remodelación se hizo mediante mingas.

En 1966 se reforzó la estructura central, con una columna en ladrillo, se construyó una cornisa y se decoró el altar tallado, con laminilla de oro. El templo tiene adosado, en la parte de atrás, un cementerio y en la pequeña plaza existen todavía unas casas típicas de campesinas, hechas con tierra pisada y con techo pesado de teja.

<sup>27</sup> Ibid, p. 140



Templo del Señor del Amor Divino de Puerres. (Foto aoi) 

En el templo o capilla se rinde adoración al Señor del Amor Divino. Además se veneran la Virgen de Dolores, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, la Virgen de la Milagrosa, Santa Catalina y la Asunción de María, cuyas imágenes se conservan en el templo.

#### Templos de nivel dos

Templos con ambigüedad con respecto a la originalidad de la construcción, que no permite establecer su presencia antes del siglo XX; entre los templos ubicados en este nivel están los de Anganoy, Cabrera, Cujacal, Buesaquillo, Gualmatán y Obonuco.

- Templo de Anganoy

La vereda Anganoy, que corresponde al corregimiento de Mapachico, totalmente absorbida por la ciudad, transformada hoy en Barrio Anganoy abraza en su seno urbano, el templo de Anganoy clasificado en el nivel dos, es decir, que aunque es antiguo, no se puede confirmar su construcción antes del siglo XX.

El templo de Anganoy, está aislado por los cuatro costados e incluido en medio del bloque de la plaza y este aislamiento le da singularidad. Fonseca<sup>28</sup> ubica este templo en nivel dos.

Anganoy en quechua significa nido de buitres. El padre jesuita Jaime Álvarez, citado por Fonseca relata que, en tiempos pasados, cuando el volcán Galeras (Urcunina) estaba cubierto de hielo, los habitantes de esta vereda, subían por él y lo vendían en Pasto.

El 12 de julio de 1823, a solo seis meses del 24 de diciembre de 1822, fecha nefasta en que el Batallón

Rifles, desoló la ciudad de Pasto, al mando de Bartolomé Salom, Antonio José de Sucre y Juan José Flórez, un numeroso grupo de indígenas y sectores populares de Pasto se presentaron en los altos de Anganoy bajo las órdenes del Teniente Coronel Agustín Agualongo y propinaron una dura derrota a palos, al infame venezolano Juan José Flórez, encargado del mando militar en Pasto<sup>29</sup>.

El padre Jaime Álvarez citado por Fonseca, relata también que "Anganoy fue teatro del combate dirigido por el general Manuel María Franco de las fuerzas gobiernistas contra las de Don Julio Arboleda y el coronel Manuel Ibáñez, en uno de tantos episodios fratricidas que ensangrentaron a nuestra patria"<sup>30</sup>.

 Templo de Anganoy (Foto aoi)



<sup>28</sup> Ibid, p. 44

<sup>29</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Historia de Pasto. Pasto: Graficolor. 1998. p. 36-37

<sup>30</sup> Ibid, p 50

Ese estallido revolucionario se extendió luego por el país y fue dominado rápidamente, no obstante en Pasto y Túquerres, prevalecieron las guerrillas durante un año más.

La historia relata también, que luego de la derrota a palos de Juan José Flórez, el turno fue para Pedro Alcántara Herrán quien fue derrotado por Agualongo en las inmediaciones de Catambuco y Anganoy y que al presentarse el derrotado delante del indio "Puesto de rodillas, con las manos juntas en presencia de ambas fuerzas combatientes, imploró el favor que no lo matasen...sic... Agualongo le contestó con desprecio que él no mata rendidos"<sup>31</sup>.

- Templo de Cabrera

En el corregimiento se realizan las fiestas de la Virgen de las Mercedes los días 29 y 30 de septiembre, aunque el patrono es el Señor de la Buena Esperanza.



Templo de Cabrera. (Foto aoi)



Cesar Oswaldo Ibarra, citado por Fonseca afirma "Que bajo la administración parroquial de La Laguna, a cargo del presbítero Gonzalo Naspucil Mora (1935- 1941), encontró entonces una *iglesia vieja y destruida de tapia y teja, tiene un altar, coro y dos campanas... rápidamente se encarga al padre Mora de mover a los habitantes de Cabrera y dejó construyendo el templo actual y el cementerio nuevo e higiénico*"<sup>32</sup>.

Posteriormente correspondió al Padre Lidoro Santacruz la terminación de las iglesias de Cabrera y San Fernando y el Padre Gonzalo Díaz Campaña, construyó las casas curales de estos templos, cuidando que no se dañara la estética de los mismos.

- Templo de María Auxiliadora en Cujacal



Templo de Cujacal con espadaña y arco de medio punto. (Foto aoi)

El templo de Cujacal, ubicado en la vereda de su mismo nombre en el corregimiento de Buesaquillo, tiene sus orígenes entre 1850 y 1900.

Este templo, posee espadaña, en lugar de campanario y un arco de medio punto, es decir, que el arco del frente, es una media circunferencia completa.

Este templo no tiene humilladero en su entrada, pero conserva particular arquitectura y sus paredes son de tierra pisada con acabados en tamo y barro.

Fonseca plantea que la cubierta del templo está elaborada en madera rolliza con un entramado en chacla, una caña especialmente usada en la construcción de techos por su resistencia, sobre el que se asienta la teja de barro.

"El cielo raso está cubierto en duela hasta donde se inicia el presbiterio el que esta trabajado en bahareque y barro donde se forma una cúpula. Los pisos inicialmente fueron de ladrillo cuadrado y se cambiaron hace 15 años por baldosa"<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Historia de Pasto.p.37-38

<sup>32</sup> Ibid, p.72

<sup>33</sup> Ibid, p. 82

Según Fonseca, el altar, elaborado en madera, posee tallas atribuidas al maestro Álvaro Zambrano.

Un dato importante de este pequeño templo, es la fachada que data de 1949.

- Templo de Buesaquillo

Para el año 1582 ya se relatava la existencia de un pueblo denominado Buesaquillo. Fonseca<sup>34</sup> relata que para 1707 se relaciona la Estancia del Tejar en inmediaciones de Buesaquillo cedido a Diego Téllez de Meneses en tierra de capellanía. Ya en 1730, dice Fonseca, “el indio Andrés Matabanchoy cacique del pueblo de Buesaquillo es condenado a 6 meses de esclavitud por el ejercicio de hechizos y supersticiones. La pena se cumplirá en el Monasterio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, la reincidencia estaba castigada con la ubicación del condenado en el pórtico de la iglesia, puesto una coraza, con un velo verde y comunicado el acto mediante pregón público”<sup>35</sup>.



 Templo de Buesaquillo. (Foto aoi)

Fonseca<sup>36</sup> afirma que en mayo de 1813, durante la guerra de independencia, los indios de La Laguna, Buesaquillo y Catambuco engrosaron las filas defensoras de la ciudad de Pasto de las huestes libertadoras. Posteriormente en 1842, en las inmediaciones de Buesaquillo hubo combates entre el general Obando con el coronel Anselmo Pineda, en el año 1840.

Estos datos muestran que el territorio de Buesaquillo se reconoce como tal, desde 1582 y que en sus inmediaciones, se desarrollaron hechos de guerra tanto libertadora como de constitución de la república.

Con referencia al Templo de Buesaquillo, vuelve Fonseca a afirmar que a pesar de estar la iglesia aislada por todos sus costados, éste es leve en su fachada principal y lateral norte que permite adosar virtualmente las construcciones aledañas.

- Templo de la Virgen del Rosario de Gualmatán

Está ubicado en el corregimiento de Gualmatán y su origen data de 1838. La primera construcción fue semidestruída por un terremoto en 1935 y se fue reconstruyendo paulatinamente sobre los restos.

La reconstrucción de esta capilla tiene unos datos curiosos: los maestros de obra eran de Pasto, la tapia fue hecha por tapiadores de Obonuco con tierra de Jongovito, madera de Santa Bárbara, cal de Pandiaco, teja de Catambuco. El altar y la imagen de la Virgen del Rosario y de San Miguel son las mismas de la primera iglesia que dejaron los caciques. El piso del templo tiene un extraño desnivel, que prácticamente obliga a quienes entran a subir hacia el altar.

El templo de la Virgen del Rosario de Gualmatán, se encuentra aislada por todos sus costados y forma un bloque con el cementerio adosado a ella que le permite distinguirse claramente con las demás construcciones ubicadas en la plaza.



 Templo de Gualmatán. (Foto aoi)

<sup>34</sup> Ibid, p. 62

<sup>35</sup> Ibid, p. 63

<sup>36</sup> Ibid, p. 64

---

Fonseca<sup>37</sup> referencia de este templo, un inventario que data del 28 de agosto de 1838 mediante el cual se afirma que el templo tiene paredes en adobe, cubierta de teja y campana mediana.

Referencia también que la piedra de los andenes fue trabajada por el picapedrero Antonio Maigual, que toda esta región fue regida por el cacique Maigual y que sus descendientes y no descendientes, tomaron ese apellido que conservan en la actualidad siquiera un 70% de sus habitantes.

- Templo de Obonuco

Las informaciones más remotas sobre la existencia de este templo, datan de 1838 de acuerdo a los archivos de la Diócesis de Pasto. Fonseca<sup>38</sup> cita el testimonio de mayores quienes afirman que la construcción del templo duró 80 años y que inicialmente era una capilla con techo de paja, la cual fue sustituida por otra de paredes de tapia y techo de teja. De la vieja iglesia existían ruinas cerca a la nueva iglesia cuya construcción data de mediados del siglo XX y se hizo mediante generosos aportes económicos y de mano de obra por parte de la comunidad en un lote donado por la misma para el templo y el cementerio.

El templo actual está construido en ladrillo y cemento, el piso es de baldosa. La nave central tiene 7 metros de ancho, las dos naves laterales tienen 4 metros de

ancho cada una y se separan de la nave central por seis columnas.

Posee una torre para el campanario cuyas campanas son antiguas y elaboradas a mano en bronce, con una altura de 80 centímetros y 50 centímetros de diámetro.

El templo está amoblado con bancas clásicas, un púlpito y dos confesionarios todo en madera. El ara es de piedra.

El templo está aislado por todos sus costados, excepto por uno de ellos que tiene adosado el cementerio.

#### *Templos de Nivel tres*

Templos con menos de 70 años de antigüedad, pero con antigua presencia de población, que les otorga valores singulares, entre estos están los templos de Jamondino, Mocondino, Canchala y San Fernando ubicados en los corregimientos.

- Templo de Jamondino

Miller Fernando Arias, periodista de Diario del Sur, en su edición del 25 de agosto de 2007 da cuenta que "Jamondino apareció en el municipio de Pasto con 26 pequeñas casas levantadas con paja y adobe y otras cuantas con bahareque que fueron habitadas por indígenas, con una doctrina totalmente distinta a los Quillasingas. Se sabe que inicialmente se denominó Kamondino y su fundador fue el señor Alfonso Tarrijo, mientras que los primeros caciques fueron identificados como Buenaventura Guacal, Emilio Guacal y Pedro Pablo Guacal. Era la época de la colonia española. Toda la zona pertenecía a la Encomienda del señor Esteban Zambrano y Gregoria de Trigo, Juan Bermeo y Juana Neri.

En el año de 1811, época de la Independencia, los indígenas reconocidos con los apellidos de Insandará, Botina, Guatal, Jojoa, Pinchajoa y otros, fueron reclutados por el líder Agustín



 Templo de Obonuco. (Foto aoi)

---

<sup>37</sup> Ibid, p. 94

<sup>38</sup> Ibid, p. 124



 Templo de Jamondino. (Foto aoi)

Agualongo, a cuyas órdenes se enfrentaron con los grupos republicanos en la Batalla de Catambuco.

En 1878 ya existían 40 casuchas, siendo Ángel María Jojoa el primer alcalde de los cabildos indígenas asentados en ese territorio, y a quien le correspondió iniciar la titulación de las tierras”<sup>39</sup>.

El templo de Jamondino, referenciado por Fonseca<sup>40</sup>, contenía a 1886 según inventario, una imagen de la Virgen de la Natividad, con sus vestidos cosidos con hilos de oro y piedras preciosas, además de otras imágenes como la de la Virgen de las Mercedes, la Virgen del Carmen, la Inmaculada Concepción, el Sagrado Corazón de Jesús, San Andrés, dos San Antonios, Jesús de los Reyes. Poseía además dos misales antiguos, el más viejo de los cuales, data de 1868.

Continúa Fonseca refiriéndose a la tradición oral, según la cual se puede afirmar que desde hace más de 100 años, la patrona de la capilla es la Inmaculada Concepción y que en el lugar del templo actual existió una capilla de adobe de barro, el cual se fabricaba con tierra y tamo y que en los cimientos del actual templo se encontraron en el momento de su construcción, entre 1935 y 1940, una cuevas con cerámica indígena, asunto que no sería extraño ya puede dar cuenta de los esfuerzos españoles, por suplantarse las creencias “paganas” de los indígenas.

Fonseca, considera que el retablo del templo es antiguo y que sus cornisas tienen baño de oro. También que el frente del templo se terminó a punta de limosnas.

- Templo de Mocondino

El templo de Mocondino, con dos grandes torres, fue construido, según Fonseca<sup>41</sup> en 1953 con el esfuerzo de la Junta de Acción Comunal presidida por el señor Néstor Naspirán y del padre Julio Coral. Para 1834 el antiguo templo habría sufrido la destrucción de sus torres merced al terremoto del 20 de enero.

El templo está localizado en una plazoleta sin terminar que permite apreciar signos arqueológicos de antigüedad en casas un tanto deterioradas. No obstante la mayor parte de las viviendas vernáculas han sido reemplazadas por casas que desarmonizan con el conjunto.

En el templo se venera a la Virgen de la Visitación que vino desde Ancuya. Se veneran además el Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción, San Lorenzo, San Judas Tadeo y las Ánimas del purgatorio.

Templo de Mocondino. (Foto aoi) 



<sup>39</sup> Diario del Sur. 25 de agosto de 2007. Disponible en Internet. <http://www.diariodelsur.com.co/agosto/4/barrios.php>. Consultado el 2 de Junio de 2008

<sup>40</sup> Fonseca. Op. Cit. p. 100

<sup>41</sup> Ibid, p. 118

---

El templo acoge también tres cristos, San Juan Agatón y el Niño Jesús, imágenes recuperadas, después de haber sido robadas en 1952.

Es de una sola nave de 13 metros de ancho por 45 metros de largo y 20 metros de altura y conserva tres campanas que hacían parte de la capilla original.

Según Fonseca “Se cuenta que la imagen del Niño Jesús, de 15 cm de largo y en cuyo honor se construyó una pequeña capilla – diferente al templo- fue encontrada por los años de la tercera década de 1800 por un habitante de la región, quien pensando que se trataba de un muñeco cualquiera se lo indicó al misionero don Francisco de la Villota, quien reconoció en ella al Niño Jesús; don Gumersindo Paulino Pinza hizo entonces donación de un lote de terreno donde se construyó la capilla”.<sup>42</sup>

- Templo del Señor de la Buena Muerte de Canchala

Jaime Alberto Fonseca Gonzales<sup>43</sup> sostiene que Canchala, era un antiguo caserío del siglo XVI ubicado hoy en el sur de la ciudad e incorporado como un barrio más, aunque perteneciente al corregimiento de Mocondino.

Pertenecía a la Encomienda de Juan Rodríguez López. La evangelización de los indios se hizo por parte de los padres Mercedarios.



⌚ : Templo de Señor de la Buena Muerte de Canchala. (Foto aoi)

En el templo se venera una antigua imagen milagrosa de Cristo Crucificado, que durante muchos años ha sido visitada por fieles de la ciudad, debido a los constantes milagros que reciben.

Afirma Fonseca, que según el señor sacristán Guillermo Benavides, el padre Julio Coral inició la construcción del actual templo y que los planos originales correspondían al diseño de la Iglesia de Fátima, situada en el barrio de su mismo nombre, pero que ante la muerte prematura del presbítero los cambiaron y el templo quedó como se encuentra hoy en día, más parecida a los de Obonuco, Jongovito y Mocondino.

El templo se terminó de construir entre 1952 y 1953 y en el proceso se utilizó ladrillo, cemento y baldosas. La antigua capilla era de tapia y de una longitud igual a la mitad del actual templo. El cementerio está ubicado un poco más arriba.

Se venera la imagen del Señor de Canchala, sin lugar a dudas la advocación que más devotos pastusos ha convocado durante medio siglo, especialmente personas lisiadas en busca de cura. Era famoso el frente de este templo lleno de muletas y placas, que en forma de evidencia, rendían homenaje y daban gracias al milagroso Señor de Canchala por las curas y demás favores recibidos solo superado por la Virgen de Las Lajas. Se veneran además las imágenes de San Antonio y la Virgen del Rosario.

El templo de Canchala, como varios de la zona rural, ha sido sometido al robo de imágenes de valiosa antigüedad.

- Templo de San Fernando

Sobre el templo de San Fernando es poco lo que se sabe. Fonseca<sup>44</sup> acude a fuentes orales para dar razón de este templo y relata con el sacristán, Manuel Antonio Pejendino, que la construcción del templo se hizo sobre las tapias antiguas en un lote cedido por los señores Juan Jobsoy y Medardo Jojoa.

En 1912 se repararon las tapiadas con la participación de trabajadores de Buesaquillo entendidos en la ma-

---

<sup>42</sup> Ibid, p. 118

<sup>43</sup> Ibid, p. 78

<sup>44</sup> Ibid, p. 146

teria. Entre 1948 y 1961, cuando era párroco de La Laguna el padre Darío Alcides Rosero se hicieron varias refacciones al templo. Lo mismo hizo el cura párroco Gerardo García con las puertas y el techo de la iglesia

Fonseca afirma, que fue al padre Julio Bravo de La Laguna a quien correspondió dirigir la construcción de la capilla.

Según el párroco actual de San Pedro de La laguna, el atrio de la iglesia de San Fernando es completamente nuevo, aunque la parte de atrás es en tapia. Tenía inicialmente una puerta inmensa, que prácticamente hacía el efecto de fachada. No tenía ni siquiera espadaña. Arriba en un hueco estaban las campanas.

Lo restauraron el padre Gonzalo Díaz Campaña y el Magister Cesar Ibarra entre 1986 y 1993, al mismo tiempo que restauraban el templo de La Laguna, pues San Fernando Y Pejendino de los Reyes eran parte de la parroquia. La parte de la cruz al interior de la capilla, era en bareque y la hicieron en cemento. El templo de San Fernando es nuevo, a pesar de que tiene estructura vieja.

Cuando creció la población hacia 1920, los habitantes de San Fernando quisieron tener su capilla propia y tuvieron la intención de llevarse la imagen de Nuestra Señora de Los Reyes del templo de Pejendino. Por eso, los viejos de San Fernando no consideraban este templo como propio, eran fiesteros de Pejendino. Solamente ahora hicieron una réplica de la imagen de la Virgen de los Reyes. No obstante los muertos de San Fernando están enterrados en Pejendino.

La imagen que se venera es la de San Fernando Rey, donada en su momento por Monseñor Giraldo.

Del templo hacia Pejendino de los Reyes, se conserva el camino veredal original, que viene desde la Laguna en alto San Pedro y llega al Sena.

### Finalmente

No se puede terminar este capítulo de bienes culturales de naturaleza tangible en los corregimientos de Pasto sin hacer alusión al epílogo que el Arquitecto Jaime Alberto Fonseca González, hace en su libro Escenarios de Fe, referencia importante para hacer la reseña ar-



 Templo de San Fernando (Foto aoi)

quitectónica e histórica de estos templos tan queridos por los habitantes de este municipio.

El arquitecto Fonseca<sup>45</sup>, llama la atención sobre lo redundante que suena hablar de Pasto y los pueblos que lo rodean por cuanto no se puede concebir 450 años de historia de la ciudad, sin la influencia y la vida que estos poblados le han otorgado y tampoco se puede hablar de los poblados sin hacer referencia a la ciudad.

Los templos de los alrededores del municipio tienen su origen en la Colonia como resultado de las relaciones eclesiásticas entre españoles e indígenas Quillasingas y Pastos. Aunque la arquitectura inicial corresponde a una especie de arquitectura nativo – europea, diferentes terremotos llevaron a remodelaciones permanentes lo que deja una arquitectura en los templos perteneciente más al siglo XVIII.

Fonseca afirma que la antigüedad de los pueblos del Valle de Atriz, que aún conservan su nombre original son en su orden:

La Laguna, Buesaquillo, Pejendino, Pandiaco, Obonuco, Jongovito, Catambuco, Jamondino, Anganoy, Mocondino y Juanoy. Además de estos se encuentran

<sup>45</sup> Ibid, p.170

---

pueblos indios llegados al Valle de Atriz por agregaciones y repartimientos: Tescual, Gualmatán, Chapal, Males, Canchala, Puerres y Cujacal; entre estos también se cuentan Aranda, San Fernando y Cabrera, aunque tengan nombres españoles.

Los templos se erigieron “bajo disposiciones de la corona española a través de capellanías, cofradías, haciendas, encomiendas y resguardos indígenas, una vez consolidado el sistema colonial”<sup>46</sup>.

Termina Fonseca afirmando que se necesita declarar el interés patrimonial y acciones cívicas y gubernamentales, dirigidas a la preservación de estos templos, respetando sus características y buscando la coherencia entre lo antiguo y lo nuevo.

Los corregimientos de Pasto tienen muchos templos, no obstante no pasan de 14 los que ostentan valor histórico y arquitectónico, tanto por haber sido parte de comunidades originarias, como por su arquitectura colonial, basada en la tapia pisada, el color blanco por fuera y por dentro y la teja de barro, o por los dos, conservados gracias a la Iglesia Católica y al municipio de Pasto, que no han permitido que personas poco entendidas, incluso de buena fe, hagan cambios no pertinentes en ellos. Algunos templos viven también abandonados a su suerte, confiados solamente al cura párroco o en su defecto, al sacristán o la junta administradora y varios han sido saqueados por falta de cuidado.

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA CASTRO, Christian Esteban; MORA RODRÍGUEZ, José Fernando; ORTIZ CULTID, Emilsen Susana y ZAMUDIO CORONEL, Karol Daihana. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Mapachico, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 108 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

ALBORNOZ RIPOLL, Mario Fernando MARIO; FAJARDO RIVERA, Ruth Del Carmen; MEZA PLAZA, Luz Karina y PORTILLA ORDOÑEZ, Guillermo Dario.

Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Buesaquillo, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 132 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

ALCALDIA DE PASTO. Pasto, espacio de vida y cultura. Pasto: Talleres Gráficos de Visión Creativa, 2003. 252 p.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Historia de Pasto. Pasto: Graficolor. 1998.

AGUIRRE IBARRA. Guillermo Eduardo; BURBANO GARCÍA, Dora Angela; DAZA MENA, Carlos Mario y GUEVARA AGUILAR, Sindy. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 387 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

ARAUJO SOTO, Dayra Paola; BLANCO SALAZAR, Johanna Patricia; GUAQUEZ MONTENEGRO, Jimmy y NOGUERA FIALLOS, Edwin René. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Mocondino, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 146 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

BARRERA FAJARDO, Lorena; GUERRERO JURADO, Felipe; MORENO ROSERO, Milena y MARTÍNEZ PANTOJA, Yamile. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Morasurco, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 176 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental,

---

<sup>46</sup> Ibid, p. 172

Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia urbana de Pasto. Ediciones Testimonio, Bogotá. 2000

BAUTISTA ESPAÑA, Ingrid Mayerline; BENAVIDES PANTOJA, Cristina Nathaly; MARTINEZ OSEJO, Elizabeth Andrea y TORRES CORAL, Diana Yalila. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Jongovito, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 204 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

BENAVIDES ENRIQUEZ, Adriana Constanza; YEPEZ LEYTON, Angélica María; BENAVIDES ARTEAGA, Marcela Alexandra y LUNA VALLEJO, Wilson René. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Obonuco, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 190 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

BENAVIDES MORA, Leidy Viviana; MORA PEREZ, Mónica Viviana; PORTILLA GUTIERREZ, Karen Ximena y RODRIGUEZ VALLEJO, Daniel Fernando. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Genoy, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 191 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

BURBANO CONCHA, Carlos Vicente. Identificación y valoración patrimonio inmueble andino nariñense. Fondo Mixto de Cultura de Nariño. Pasto: Abril de 2008. 262 p.

BURBANO SAMBONI, Lisbeth Johana; ESPAÑA MERCHANTCANO, Sandra Lorena; VELASQUEZ LUCERO Sandra Elizabeth y URQUIJO QUENÁN Yudy Fernanda. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Catambuco municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 95 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

CABRERA ERASO, Adriana del Carmen; SANTACRUZ SALAS, Leidy Johana; BENAVIDES BOLAÑOS, Mónica Liliana y LUNA VALLEJO, Sandra Lucia. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Cabrera, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 137 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

CABRERA MONCAYO, María Susana; CORAL ROSE-RO, María Cristina; MARTINEZ, Jennifer Estefania y TOBAR, Astrid Alexandra. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de La Laguna, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 221 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

CASTILLO MORA, Yuliana Ximena; CHIRAN PORTILLO, Jhon Jamer; DE LA PARRA INSUASTY, María Ximena y PAZ RIASCOS, Maira Julieth. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de San Fernando, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 140 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

---

ERASO CASANOVA, Sandra Liliana; MARTINEZ MUÑOZ, Francisco Ramiro; MONCAYO AGREDA, Vicente Alexander y ROMAN RODRIGUEZ, Nidia Mileidy. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de La Caldera, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 168 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

FONSECA GONZALES, Jaime Alberto. Escenarios de fe. Peregrinación arquitectónica por el Valle de Atriz. Fondo mixto de Cultura de Nariño. Editorial Universidad de Nariño. Pasto, 2006. 177 p.

HOYOS GUEVARA, Diana Maribel; LOMBANA SALAZAR, Luis Julian; PARRA JOJOA, Kenyi Maryelli y SALCEDO GRANJA, Catalina. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Gualmatán, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 142 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

MEJIA Y MEJIA, Justino C. Presbítero. Geografía pastusa de la fe. SE, Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá: 1961. 512 p.

MEDIANO, Lucía. La gestión del marketing en el turismo rural. Prentice Hall. Editorial Artes Gráficas. Madrid, España. 2006. 230 p

ORTEGA GUERRERO, Lilian Graciela; PATIÑO CAÑAR, Darío Javier; SÁNCHEZ ARTEAGA, Darío Armando y VILLOTA CASTILLO Ángela Patricia. Diagnóstico del potencial endógeno del corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto, enfocable al desarrollo turístico. Pasto, 2007. 124 p. Trabajo de grado (Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Contaduría Pública, Trabajo Social, Enfermería). Universidad Mariana. Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud.

SANZ MONCAYO, Rafael. Diccionario de la lengua pastusa. Graficolor, Pasto. 2006. 231 p.